GUAYAQUL, MARZO 20 DEL 2001

SEÑORES
JUNTA DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MARITIMOS ECUATORIANOS S.A.
PRESENTE.-

EN CUMPLIMIENTO CON LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA Y EN CALIDAD DE COMISARIO DE INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MARITIMOS ECUATORIANOS S.A., TENGO A BIEN PRESENTAR EL INFORME ANUAL DE MIS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2000 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

1.- AL REVISAR Y ANALIZAR LA DOCUMENTACION QUE RIGE A LA COMPAÑÍA EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO SE DETERMINO QUE SUS EJECUTIVOS DAN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS; LEY DE COMPAÑIAS Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO; POR CONSIGUIENTE EN MI OPINION LA GESTION EFECTUADA POR LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA ES EFICIENTE.

2.- LA COLABORACION PRESTADA POR LOS ADMINISTRADORES FUE ACEPTABLE BRINDADNDO EL APOYO NECESARIO PARA QUE SE EFECTUE ESTA LABOR DE ESTUDIO Y ANALISIS DE LA DOCUMENTACION, EN LAS OFICINAS DONDE REALIZA LA EMPRESA SUS ACTIVIDADES.

3.- CON RELACION A LOS LIBROS SOCIETARIOS DE LA EMPRESA, ACTAS DE JUNTAS GENERALES, LIBRO TALONARIO, LIBRO DE PARTICIPACIONES Y DE SOCIOS, ESTOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE ELABORADOS Y ACTUALIZADOS DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

4.- LOS REGISTROS CONTABLES DE LA EMPRESA SE REALIZAN DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS, LOS COMPROBANTES DE INGRESO Y EGRESOM, SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE LEGALIZADOS Y CON LA CORRESPONDIENTE DOCUMENTACION DE RESPALDO.

5.- SE PROCEDIO A REVISAR LA DOCUMENTACION DE REGISTROS CONTABLES CON LOS COMPROBANTES DE COMPRA, VENTA, INGRESOS, DIARI GENERAL, MAYORES AUXILIARES DE CUENTAS, DANDO COMO

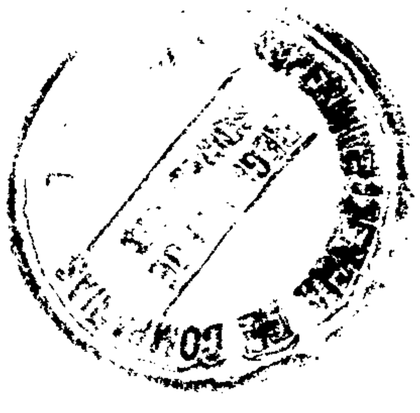

ABR 2001

RESULTADO LA CONFIABILIDAD DE ESTOS DOCUMENTOS, ESTABLECIENDO SE QUE EL CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA ES ADECUADO.

6.- CON RELACION AL ARTICULO 321 DE LA LEY DE COMPAÑIAS SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACINES DEL COMISARIO, TANTO EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, OBSERVANDO ADEMAS LOS NUMERALES QUE CONFORMAN ESTE ARTICULO.

7.- REFERENTE A LA CUSTODIA Y CONSERVACION DE LOS BIENES DE LA COMPAÑÍA ESTOS TIENEN UN TRATO APROPIADO QUE PERMITEN MANTENER EN BUEN ESTADO Y CONSERVACION LOS ACTIVOS PROPORCIONANDO UN MANTENIMIENTO PERMANENTE CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN BUEN SERVICIO A LA EMPRESA.

8.- LOS ESTADOS FINANCIEROS GUARDAN RELACION CON LOS VALORES PRESENTADOS, ESTO ES CON LOS LIBROS MAYORES Y LOS LIBROS AUXILIARES. EN MI OPINION LOS REGISTROS DE CONTABILIDAD GUARDAN ABSOLUTA RELACION ENTRE SI.

9.- COMO CONSECUENCIA DEL ESTUDIO A LOS REGISTROS CONTABLES SE DETERMINO UN ADECUADO CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑIA.

10.- EN MI OPINION EL BALANCE GENERAL PRESENTA RAZONABLEMENTE LA SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAS DE ALIMENTOS MARITIMOS ECUATORIANOS S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS.

11.- DESEO DEJAR CONSTANCIA DE AGRADECIMIENTO PO LA AYUDA QUE TODO EL PERSONAL ME HA BRINDADO PARA EL BUEN CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES.

DE LOS SEÑORES SOCIOS

MUY ATENTAMENTE,

ING. COM. JULIA PANTA